



NOTIFICACIÓN POR ESTADO
GESTIÓN DISCIPLINARIA

FECHA ELABORACIÓN

2 | 0 | 2 | 2 | 0 | 7 | 2 | 8

AAAA

MM

DD

No.332

No. de Proceso	Clase de proceso	Disciplinado(s)	Quejoso(a)	Fecha del auto	Decisión adoptada
00-2796-18	Disciplinario	ADRIANA LEONID RIVERA CASAS EVER JAVIER MEÍA LEGUÍA	GONZALO SALAZAR GORDILLO	29/06/2022	Auto que ordena traslado de alegatos (Artículo 220 de la ley 1952 de 2019)

El presente ESTADO se fijó el 28 de julio de 2022, a las 8:00 a.m.

Daniela Alejandra Garzón Parra

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.

Siendo las 5:00 p.m. del 28 de julio de 2022 se desfijó el presente ESTADO.

Daniela Alejandra Garzón Parra

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.